REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 050 Página: 1 Fecha: 25/04/2022

		,			T agina.	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2015 00122	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COAFIN	LUZ MARINA LOBO RAMOS	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Aprobar la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante de conformidad con lo dispuesto en artículo 446 del C.G. del P.	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2018 00222	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA HITOS S.A.	MARLENIS GUTIERREZ ALVARADO	Auto resuelve corrección providencia Auto resuelve solicitud de correccion.	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2019 00365	Ejecutivo Singular	CARMEN ESTER - SUAREZ CESPEDES	RODRIGO ALBERTO - CORRALES MOLINA	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORIZAR la entrega títulos de depósitos judiciales que se relaciona a continuación a favor de JOEL ALFREDO SALAS MURGAS identificado con CC 77.182.046	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2019 00508	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS PERTUZ PUCHE	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFÍQUESE la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2019 00906	Ejecutivo Singular	COOTRAELECTRICARIBE	EMELIO MOLINA MARTINEZ	Auto aprueba liquidación Aprobar la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante de conformidad con lo dispuesto en artículo 446 del C.G. del P.	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2019 00906	Ejecutivo Singular	COOTRAELECTRICARIBE	EMELIO MOLINA MARTINEZ	Auto que Aprueba Costas Apruébese en todas sus partes la liquidación de costas de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2019 01228	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO ALTAVISTA	CONSTRUVID S. A. S.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Téngase al ejecutado CONTRUVID S.A.S, representada legalmente por CLAUDIA LORENA VARGAS CORREA, notificado por conducta concluyente en los términos del artículo 301 del C.G. del P	22/04/2022	1
20001 40 03 004 2021 00236	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA CREDICARIBE SAS	ELSIDIA ISABEL ROA NARVAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de COMERCIALIZADORA CREDICARIBE SAS en contra de ENDER JIMMY BLANCO MENDOZA	22/04/2022	1
20001 40 03 004 2021 00236	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA CREDICARIBE SAS	ELSIDIA ISABEL ROA NARVAEZ	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares. La clave para el acceso a auto y oficios debe ser solicitados al correo solicitudesj7cmpal@outlook.com.	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00335	Ejecutivo Singular	CREDITOS INVERSIONES SARAVELI S.A.S.	ULISES DAVID MONTERO ROMERO	Auto resuelve recurso de Reposición MANTENER la decisión adoptada en auto adiado 2 de agosto de 2021 por la razón expuesta en la parte motiva del presente proveído.	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00612	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RSIDENCIAL PALMETTO CONDOMINIO CLUB	JHON JAIRO PEREZ DE LA ROSA	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor del CONJUNTO RESIDENCIAL PALMETTO CONDOMINIO CLUB, contra JHON JAIRO PEREZ DE LA ROSA,	22/04/2022	1

ESTADO No. **050** Fecha: 25/04/2022 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2021 00612	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RSIDENCIAL PALMETTO CONDOMINIO CLUB	JHON JAIRO PEREZ DE LA ROSA	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares. La clave para el acceso a auto y oficios debe ser solicitados al correo solicitudesj7cmpal@outlook.com.	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00622	Ejecutivo Singular	OFELIA MUÑOZ DE OSORIO	AURA ELENA SIERRA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de OFELIA MUÑOZ DE OSORIO y en contra de AURA ELENA SIERRA RAMIREZ	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00622	Ejecutivo Singular	OFELIA MUÑOZ DE OSORIO	AURA ELENA SIERRA RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares. La clave para el acceso a auto y oficios debe ser solicitados al correo solicitudesj7cmpal@outlook.com.	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00849	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	BALDOMERO ASCANIO - ROSADO QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de CENTRAL DE INVERSIONES SA CISA y en contra de BALDOMERO ASCANIO ROSADO QUINTERO	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00849	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	BALDOMERO ASCANIO - ROSADO QUINTERO	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares. La clave para el acceso a auto y oficios debe ser solicitados al correo solicitudesj7cmpal@outlook.com.	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00851	Ejecutivo Singular	NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS SAS	IVETTE KARINA RIVERO LOBO	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS, en contra de IVETTE KARINNY RIVERA LOBO	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00851	Ejecutivo Singular	NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS SAS	IVETTE KARINA RIVERO LOBO	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares. La clave para el acceso a auto y oficios debe ser solicitados al correo solicitudesj7cmpal@outlook.com.	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00857	Ejecutivo Singular	JOSE LUIS - CARVAJAL RIVEIRA	ALONSO ANTONIO PELAEZ CERCHAR	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda y concédase el término de cinco (5) días para que se subsane la demanda.	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00861	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	LILIA PIEDAD AVENDANO YEPES	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA SAS en contra de LILIA PIEDAD AVENDAÑO YEPES	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00861	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	LILIA PIEDAD AVENDANO YEPES	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares. La clave para el acceso a auto y oficios debe ser solicitados al correo solicitudesj7cmpal@outlook.com.	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00863	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HARKIN ENRIQUE - DE CASTRO VIZCAINO	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Para La Efectividad de la Garantía Real, a favor de BANCO DAVIVIENDA SA, en contra de HARKIN ENRIQUE DE CASTRO VIZCAINO	22/04/2022	1
20001 40 03 007 2021 00867	Ejecutivo Singular	NELKIS ROBLES BRITO	MILTON OLIVELLA ARZUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de NELKIS ROBLES BRITO, en contra de MILTON OLIVELLA ARZUAGA,	22/04/2022	1

ESTADO No. **050** Fecha: 25/04/2022 Página: 3

No Proces	so	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 2021 008	867	Ejecutivo Singular	NELKIS ROBLES BRITO	MILTON OLIVELLA ARZUAGA	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares. La clave para el acceso a auto y oficios debe ser solicitados al correo solicitudesj7cmpal@outlook.com.	22/04/2022	1
20001 40 03 2021 008	869	Ejecutivo Singular	COOMULFONCE - COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE	SAMIR SANCHEZ LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de COOMULFONCE, y en contra de NAYIBIS JUDITH PEREZ GARAY, SAMIR SANCHEZ LOPEZ Y DINA LUZ ROCHA CUADROS	22/04/2022	1
20001 40 03 2021 008	869	Ejecutivo Singular	COOMULFONCE - COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE	SAMIR SANCHEZ LOPEZ	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares. La clave para el acceso a auto y oficios debe ser solicitados al correo solicitudesj7cmpal@outlook.com.	22/04/2022	1
20001 40 03 2021 008	871	Ejecutivo Singular	FERNANDO SANTANDER MIRANDA BAYONA	ROMARIO BENJUMEA TILLER	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de FERNANDO SANTANDER MIRANDA BAYONA en contra de ROMARIO BENJUMEA TILLER	22/04/2022	1
20001 40 03 2021 008	871	Ejecutivo Singular	FERNANDO SANTANDER MIRANDA BAYONA	ROMARIO BENJUMEA TILLER	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares. La clave para el acceso a auto y oficios debe ser solicitados al correo solicitudesj7cmpal@outlook.com.	22/04/2022	1
20001 40 03 2021 008	873	Ejecutivo Singular	SUPERCREDITOS SAS	JAVIER DE LAS AGUAS CONTRERAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de SUPERCREDITO SAS en contra de JAVIER ARMANDO DE LAS AGUAS MOJICA y JAVIER DE LAS AGUAS CONTRERAS	22/04/2022	1
20001 40 03 2021 008		Ejecutivo Singular	SUPERCREDITOS SAS	JAVIER DE LAS AGUAS CONTRERAS	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares. La clave para el acceso a auto y oficios debe ser solicitados al correo solicitudesj7cmpal@outlook.com.	22/04/2022	1
20001 40 03 2021 008		Ejecutivo Singular	BAGUER SAS	JENNIFER MENDEZ GONZALEZ	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación por pago total de la obligación.	22/04/2022	1
20001 40 03 2021 008	877	Ejecutivo Singular	COOMULFONCE - COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE	PATRICIA RAMONA - CERVANTES ARAUJO	Auto libra mandamiento ejecutivo Líbrese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de COOMULFONCE, y en contra de ROBINSON TROYA PEREZ, PATRICIA RAMONA CERVANTES ARAUJO y MARIA MILADYS MARQUEZ MONTALVO	22/04/2022	1
20001 40 03 2021 008		Ejecutivo Singular	COOMULFONCE - COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE	PATRICIA RAMONA - CERVANTES ARAUJO	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares. La clave para el acceso a auto y oficios debe ser solicitados al correo solicitudesj7cmpal@outlook.com.	22/04/2022	1
20001 40 03 2021 009		Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	OLAIDIS MARIA MENDOZA CUELLO	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda y Conferir a la parte demandante el término de 5 días para que subsane.	22/04/2022	1

ESTADO N	lo. 050			Fecha: 25/04/2022	Página:	4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO SECRETARIO